

Cuenca, marzo 26 del 2004

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE: KELIRA S. A.

Al haber sido considerado como COMISARIO de KELIRA S.A. pongo en consideración de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe de los balances del año 2003

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva de la Empresa como son los Estados de Situación y de Resultados y la documentación respectiva de soporte del año 2003 se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus Resultados están acordes con el movimiento económico de la empresa.

Al analizar el Estado de Situación se puede informar que su Activo Total es de 599.933.12, divididos de la siguiente manera: Caja 1.674.20, Bancos 27.049.89, Cuentas por Cobrar 12.656.77, Impuestos Retenidos 16.476.91 y Activos Fijos por 542.075.35, especialmente con el rubro de Vehículos por 620.455.00 menos la depreciación por 124.091.00 dólares.

El Pasivo Total de la empresa suma 522.054.50 dólares, siendo las cuentas de mayor valor la de Cuentas por Pagar con 87.535.43 dólares, Aportes de Socios por 314.993.84, Impuestos por Pagar 581.43, Deudas al Personal 38.943.80 y Documentos por Pagar 80.000.00 dólares.

Al analizar la cuenta de Patrimonio se establece el valor de 77.878.62, siendo su Capital Social de 800,00 dólares y Utilidad del Ejercicio por 77.078.62 dólares.

Referente a los ingresos se indica que son únicamente por transporte, en cuyo Estado de Resultados se ha determinado lo siguiente:

Total de Ingresos 1.652.959.79, Costo de Ventas 1.479.983.90, por Compras 1.042.480.53, Mano de Obra 273.607.46, Depreciaciones de Vehículos 126.794.40 y Mantenimiento de Activos por 35.101.51 dólares.

Los Gastos Operacionales suman el valor de 95.897.27, por lo tanto se obtiene una Utilidad de 77.078.62 dólares, valor del cual se tiene que repartir el 15% para trabajadores y el pago del impuesto a la renta respectivo.

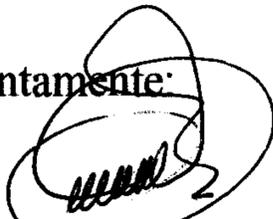
Toda la información descrita está estrictamente respalda con las documentación necesaria, como facturas, recibos, comprobantes, etc.

La empresa tiene como norma especial cumplir con sus obligaciones Fiscales, como Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente y del I.V.A. Impuesto a la Renta así como Seccionales como impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, aporte al Seguro Social y Otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la empresa.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están razonablemente coordinados y declarados, sin embargo de que pueden existir otros criterios profesionales y especialmente de las Instituciones encargadas del control de estas obligaciones.

En todo lo que puedo informar de mi actividad realizada, esperando que el mismo cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de Socios.

Atentamente:



Sr. LUIS ORELLANA
COMISARIO

